



## **AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES**

**ELENA BIURRUN**, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

### **MOCIÓN: MEJORA DEL ACCESO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS A LOS PLENOS MUNICIPALES**

#### **ANTECEDENTES:**

En Junio de 2.007 el Alcalde D. Carlos Galbeño decide **trasladar la celebración de los Plenos de su horario de comienzo habitual de las 19:00 horas en invierno y 20:00 horas en verano, a las 9:00 horas durante todo el año.**

Teniendo en cuenta que el actual horario de celebración de los Plenos coincide con el horario laboral de una gran mayoría de vecinos de Torrelodones, estos quedan imposibilitados para asistir a las sesiones plenarias de la corporación, **impidiendo así su acceso a un acto público en el que la transparencia debe ser uno de los pilares de su razón de ser.** La mayor asistencia de público a los Plenos cuando estos se celebran en horario de tarde, ha quedado sobradamente probada durante las legislaturas anteriores, y todos pudimos



constatar la masiva afluencia de público al pasado Pleno Extraordinario del 4 de diciembre, Pleno que comenzó a las 19:00 horas.

El hecho de que, a pesar de las reiteradas **peticiones de este Grupo Municipal solicitando su grabación para luego colgar el audio en la Página Web del Ayuntamiento**, no se hayan atendido nuestros ruegos, abunda aún más en la imposibilidad de acceso al desarrollo de los mismos por parte de una inmensa mayoría de nuestros vecinos.

**En muchas localidades**, bien gobernadas por el Partido Socialista, bien por el Partido Popular, Izquierda Unida, Partidos Nacionalistas o Partidos Independientes, **los Plenos son grabados en audio y video para ser luego colgados en la web municipal, cuando no son directamente retransmitidos por internet o por cadenas de televisión y radio**. Estas grabaciones quedan archivadas en las webs municipales para así permitir el acceso de los ciudadanos a las mismas y obtener de primera mano y forma objetiva la información sobre los debates que en cada sesión hayan tenido lugar. Esta tendencia va en claro ascenso en todo el Estado Español.

**El propio Partido Popular de Torrelodones**, en su programa electoral del 2.007, **promete que “Fomentaremos la participación ciudadana en la política local mediante el uso de las nuevas tecnologías” (punto 402), y que “Impulsaremos la retransmisión on line de los plenos municipales” (punto 404)**. Consideramos que en diecisiete meses de gobierno ha habido tiempo y recursos de sobra para demostrar una honesta intención de cumplir con estos puntos de su programa.



**MOCIÓN:**

- 1. Cambiar el horario matutino de comienzo de los Plenos de este Ayuntamiento al horario vespertino de la anterior legislatura.**
- 2. Retransmitir on line en directo todos los Plenos de este Ayuntamiento, y que posteriormente sean archivados en la página web municipal.**

En Torrelodones, a 3 de diciembre de 2.008

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones